

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

COL 005 / 0311 / OBS 054

Asesinato / Amenazas / Hostigamiento

Colombia

31 de marzo de 2011

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Colombia**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con indignación informaciones de fuentes fidedignas sobre el asesinato del Sr. **Eder Verbel Rocha**, integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE), Capítulo Sucre, así como de las nuevas amenazas recibidas por la menor **Cendy Paola Torres Vegara**, hija de la Sra. **Ingrid Vegara Chávez**¹, vocera del MOVICE Capítulo Sucre, quienes habían participado en el V Encuentro Nacional del MOVICE².

Según las informaciones recibidas, el 23 de marzo de 2011, cerca de las 6:15 p.m., el Sr. Edel Verbel Rocha, su hermano, el Sr. Orlando Verbel Rocha, y un menor, hijo del Sr. Edel Verbel Rocha, regresaban en motocicleta a su domicilio, después de haber trabajado en su finca "Puerto Colombia" ubicada en el corregimiento de Higuierón, municipio de San Onofre, en el departamento de Sucre. En el camino se encontraron con dos hombres armados que dispararon contra los tres familiares. El Sr. Orlando Verbel Rocha y el menor pudieron escapar. Sin embargo, el Sr. Edel Verbel Rocha fue alcanzado por las balas, y fue además golpeado por los dos hombres.

El Sr. Orlando Verbel Rocha y el menor pudieron informar de lo sucedido a unos soldados de la Infantería Marina que se encontraban en las cercanías, quienes se dirigieron al lugar de los hechos, donde encontraron el cuerpo sin vida del Sr. Edel Verbel Rocha. Los dos presuntos agresores fueron detenidos unas horas más tarde, pero uno de ellos fue puesto en libertad por razones desconocidas.

Por otro lado, el 30 de marzo de 2011, cerca de las 9:15 a.m., un hombre desconocido llamó al celular de la menor Cendy Paola Torres Vegara diciendo: "*Espere el llamado. Los sapos si los aceptan allá arriba. Los sapos quedan tirados en la carretera*". El mismo número volvió a llamar a la 1:08 p.m., pero esta vez la menor no contestó.

El Observatorio recuerda que los integrantes de MOVICE Capítulo Sucre han sido víctimas de asesinatos, amenazas y actos de hostigamiento desde la constitución del Capítulo Sucre en 2006. El 18 de mayo de 2010, fue asesinado el Sr. **Rogelio Martínez Mercado**, miembro del Capítulo Sucre³. Otro integrante de MOVICE, el Sr. **Juan David Díaz Chamorro**, así como la Sra. Ingrid Vegara Chávez y su familia han sido amenazados de muerte en repetidas ocasiones⁴, y el Secretario técnico del Capítulo

¹ La Sra. Ingrid Vegara es beneficiaria de medidas cautelares de la CIDH desde el 8 de noviembre de 2006. Ver: <http://www.cidh.oas.org/medidas/2006.sp.htm>.

² El V Encuentro Nacional del MOVICE se llevó a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo en Bogotá.

³ Ver Comunicado de Prensa del Observatorio, 20 de mayo de 2010.

⁴ Ver llamados urgentes COL 002/0210/OBS 019, COL 002/0210/OBS 019.1, COL 002/0210/OBS 019.2, COL 002/0210/OBS 019.3.

Sucre, el Sr. **Carmelo Agámez**, se encuentra arbitrariamente detenido desde el 15 de noviembre de 2008, víctima de un montaje judicial⁵.

El Observatorio condena rotundamente el asesinato del Sr. Edel Verbel Rocha así como los nuevos actos de amenazas y el grave hostigamiento en contra de la Sra. Ingrid Vergara Chávez y contra los miembros de su familia, y teme que hayan sido motivados por sus actividades de defensa de los derechos humanos. El Observatorio muestra su grave preocupación por la integridad física y psicológica de la familia Verbel Rocha, de Sra. Ingrid Vergara Chávez y su familia, así como por la de los demás miembros de MOVICE y sus respectivas familias, y solicita a las autoridades nacionales, departamentales y locales que tomen de manera urgente las medidas adecuadas para garantizarlas.

Igualmente, el Observatorio vuelve a manifestar su absoluto rechazo e indignación frente a las continuas amenazas e intimidaciones contra los defensores de derechos humanos en Colombia y hace un llamado a las autoridades colombianas para asegurar la protección de los defensores de derechos humanos como lo establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, así como por los Pactos y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Colombia urgiéndolas a:

- I. adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los miembros de la familia Verbel Rocha, de la Sra. Ingrid Vergara Chávez y su familia, así como de todos los integrantes del MOVICE y, en general, de todos los defensores de derechos humanos en Colombia;
- II. realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- III. poner fin a todo acto de hostigamiento, incluyendo a nivel judicial, en contra de los integrantes del MOVICE, en particular en contra del Sr. Carmelo Agámez, y en general de todos los defensores de derechos humanos en Colombia;
- IV. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración" (Art.12.2);
- V. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas

⁵ Ver llamados urgentes COL 021 / 1108 / OBS 202, COL 021 / 1108 / OBS 202.1 y COL 021 / 1108 / OBS 202.2.

internacionales de derechos humanos ratificadas por Colombia.

Direcciones:

- S.E. Juan Manuel Santos, Presidente de la República, Carrera 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: + 57 1 562 9300
- Sr. Angelino Garzón, Vicepresidente de la República, Tels.: +57 1 334 45 07, +573772 01 30. E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co
- Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 571 640 0491 E-mail: agenda@agenda.gov.co
- Sr. Germán Vargas Lleras, Ministerio del Interior y de Justicia, Carrera 8 No. 13-31 piso 4to. Tels.: +57 1 4443100 Ext. 1810 Fax: +57 1 560 4630 Email: german.vargas@mij.gov.co
- Sra. Vivian Morales, Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: +571 570 2000; +571 414 9000 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co
- Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57 1 342 97 23; + 571 284 79 49 Fax: +571 342 9723; E-mail: cap@procuraduria.gov.co; quejas@procuraduria.gov.co;
- Sr. Rodrigo Rivera, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: mdn@cable.net.co
- Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Ginebra, Chemin du Champ d'Anier, 17-19, 1209 Ginebra, Suiza. Fax: + 41 22 791 07 87; E-mail: donuginebra@cancilleria.gov.co
- Sr. Carlos Holmes Trujillo, Misión Diplomática en Bruselas, Fax: +32 2 646 5491

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

Ginebra, 31 de marzo de 2011.

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29
- Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80